

INFORMACIÓN RELEVANTE CETSA E.S.P.



Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. ("CETSA") informa que conforme los cambios que introdujo el Decreto 2170 de 2017 en los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, la Junta Directiva aprobó hoy, previa consideración del Comité de Auditoría y Finanzas, la implementación y adopción a partir del 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 de Arrendamientos que deroga la NIC 17 de Arrendamientos.

La compañía, una vez culminado el proceso de auditoría por parte del Revisor Fiscal, incluirá dentro de los Estados Financieros 2018 la revelación completa de los impactos que esta adopción tiene en sus cifras a partir de 2019.

Tuluá, 5 de diciembre de 2018